

Paraísos fiscales y delincuencia financiera

El control de las redes de financiación del terrorismo global es uno de los objetivos básicos de una nueva política de seguridad

La existencia de una criminalidad financiera internacional que utiliza los paraísos fiscales para el lavado de dinero "sucio" está siendo desvelada por diversos movimientos sociales que en el III Foro de Porto Alegre impulsaron la creación de la Red Global por la Justicia Fiscal. En estos paraísos convergen terroristas, políticos corruptos, mafias organizadas y delincuentes de cuello blanco que dirigen grandes empresas.

La intersección entre economía legal y economía criminal marca la orientación de los movimientos financieros mundiales. El equipo francés de investigación que ha publicado el atlas de la criminalidad financiera ha calculado el PCB (producto criminal bruto): 800.000 millones de dólares es la cifra mundial de negocios de estos delincuentes, lo que constituye el 15% del comercio internacional.

Sin embargo, como decía anteriormente, los paraísos fiscales también son utilizados por numerosas empresas legales. Esto explica que en ellos estén depositados más de cinco billones de dólares, una cantidad cincuenta veces superior al presupuesto de la Unión Europea.

Los efectos de la existencia de paraísos fiscales en el Norte y en el Sur del mundo son numerosos. Facilitan el fraude fiscal, reducen los ingresos para financiar políticas públicas, favorecen la deslocalización de empresas. En las dos últimas décadas miles de millones han desaparecido de las contabilidades nacionales y han ido a parar a esos paraísos.

En España, la Fiscalía Anticorrupción ha detectado un incremento de la delincuencia financiera en los últimos años; en el 2001 el blanqueo de capitales aumentó un 57% sobre

el año anterior. Más dramática es la situación en los países del Sur: anualmente pierden 50.000 millones de dólares por la evasión de capitales a paraísos fiscales; una cantidad equivalente a toda la AOD recibida.

La economía de la droga, el comercio negro de armas, el terrorismo global, la trata de blancas son reforzados por la existencia de estos paraísos. El saqueo de fondos públicos y la corrupción política está favorecida por la permisividad internacional en este ámbito.

Global Witness, una ONG británica, ha publicado recientemente un informe en el que detalla el uso de paraísos fiscales para el pago que realizan empresas petroleras transnacionales a gobernantes corruptos, entre los que destaca el dictador de Guinea Ecuatorial. Un juez argentino ha decretado la orden de captura internacional de Menem por el origen de los fondos que tiene depositados en un banco suizo.

La delincuencia financiera está siendo combatida por redes de jueces y fiscales articulados a través de la declaración de Ginebra y por movimientos sociales, entre los que destaca Attac con su campaña contra los paraísos fiscales. Dado que una buena parte de estos enclaves financieros están en territorios europeos y que son bastantes las empresas y bancos del continente que los utilizan, ha llegado la hora de darle una mayor relevancia a este asunto en el nuevo proceso político que se abre en Europa. Existe un consenso básico entre los magistrados y los movimientos aludidos a la hora de plantear propuestas para controlar y dismantelar los paraísos fiscales con el fin de impulsar la justicia económica, el buen gobierno y la financiación de la lucha contra la pobreza.



La Red Global por la Justicia Fiscal considera que con el control de tan sólo el 0,5% de la rentabilidad de los activos depositados en estos paraísos se podrían financiar los objetivos del milenio de la ONU para reducir a la mitad la pobreza mundial en el 2015. “¡Ayuda, no. Justicia fiscal, sí!” se grita en muchas partes del planeta.

En primer lugar, es necesario instaurar el derecho de ingerencia internacional en los paraísos fiscales, para lo cual es necesario romper la sacralidad del secreto bancario. La creación de un espacio judicial y una fiscalía contra la delincuencia financiera a nivel continental e internacional es la pieza básica, junto con el establecimiento de un cuerpo jurídico compartido. Éste es el instrumento clave para realizar las investigaciones pertinentes, obligar a las entidades bancarias a conservar las pistas de las transacciones, rescatar los fondos de dinero “sucio”, desvelar las redes de “empresas tapadera”, establecer el principio de residencia para la fiscalidad empresarial y decretar el encarcelamiento de los delincuentes financieros.

También es muy importante construir una nueva cultura de la progresividad fiscal como forma solidaria de redistribución de riqueza, la cual tiene que estar sostenida por una armonización fiscal en áreas geoeconómicas que impida la competición fiscal a la baja e instaure impuestos unitarios a las empresas para disuadir su deslocalización.

El principio de “democracia de la ciudadanía” aplicado a esta cuestión conlleva la creación de una alianza por la justicia fiscal entre jueces, inspectores de Hacienda, fiscales, políticos y ciudadanos organizados.

Necesitamos europarlamentarios que intervengan en esta problemática en conexión con movimientos como Attac. Esperemos que los elegidos sepan asumir la demanda ciudadana de justicia fiscal a escala global.

RAFAEL DÍAZ SALAZAR

Profesor Sociología de las Desigualdades Internacionales en la Universidad Complutense